

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 16/16 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:20 horas del día 31 de mayo del 2016, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito ING. JUAN JOSÉ SAID MANZUR, Encargado del Despacho de los asuntos de trámite que competen a la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración, interviene conforme al Oficio No. DASG 302/2016 de fecha 23 de mayo de 2016, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LÉTICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 16/16 sobre la Contratación del Servicio de Seguridad Privada, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **CONSORCIO EMPRESARIAL REGIOMONTANO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., la partida 1**, con un precio mensual de **\$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la Contratación del Servicio de Seguridad Privada, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

ING. JUAN JOSÉ SAÍD MANZUR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

UNIDAD REQUERENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 16/16 Contratación del Servicio de Seguridad Privada, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

